

PARANÁ, 27 MAR 2025

VISTO:

El Expediente N° S01: 0006913/2024 UADER_SALUD, referido a la propuesta de "Diplomatura Integral en Inmunización" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD N° 1619/24 FCVyS el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud propone al Consejo Superior la aprobación de la "Diplomatura Integral en Inmunización".-

Que la mencionada Diplomatura se ajusta a los lineamientos establecidos en la Ordenanza "CS" N° 163 UADER.-

Que el objetivo general de la propuesta consiste en promover la formación específica en inmunización mediante el desarrollo de competencias técnicas sobre las buenas prácticas para la vacunación.-

Que la diplomatura contempla seis (6) módulos con una carga horaria total de ciento ochenta (180) horas reloj, y sus destinatarios son enfermeros/as, licenciados/as en enfermería, estudiantes avanzados graduados y/o profesionales de la salud que guarden relación directa en la inmunización.-

Que la Unidad Académica responsable es la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de esta Universidad, a través de la Secretaría de Integración con la Comunidad.-

Que a fs. 21 intervienen el Secretario de Integración y Cooperación y la Secretaria Académica, ambos de Rectorado de la Universidad, emitiendo informe técnico de competencia manifestando que la propuesta se corresponde favorablemente con la normativa vigente y con los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional UADER, por lo que solicitan al Sr. Vicerrector a cargo del Rectorado de la Universidad su tratamiento por parte de este Cuerpo Colegiado.-

Que a fs. 22 vta. el Sr. Vicerrector de la Universidad Autónoma de Entre Ríos a cargo del Rectorado de esta Universidad toma conocimiento y remite estas actuaciones para su tratamiento.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 066-25

Que la Comisión Permanente de Extensión Universitaria del Consejo Superior, en despacho de fecha 26 de marzo de 2025, recomienda la aprobación de la "Diplomatura Integral en Inmunización" de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud.-

Que el Consejo Superior en su segunda reunión ordinaria llevada a cabo el día 27 de marzo de 2025, resuelve por unanimidad de los presentes aprobar el despacho de la Comisión Permanente de Extensión Universitaria.-

Que es competencia de este Órgano resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a), d) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" N° 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" N° 139 UADER, asumiendo la mencionada Presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad.-

Por ello:

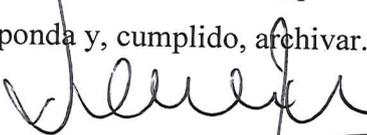
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la "Diplomatura Integral en Inmunización" que como anexo único forma parte de la presente, en el marco de la Ordenanza "CS" N° 163 UADER, conforme los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°: Establecer que la "Diplomatura Integral en Inmunización" estará a cargo de la Secretaría de Integración con la Comunidad de la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.-


Cr. Nicolás Horacio Brunner
A/C Secretaria del Consejo Superior
Universidad Autónoma de Entre Ríos


Prof. Román Marcelo Scattini
Vicerrector a cargo de Rectorado
de la Universidad Autónoma de Entre Ríos

ANEXO ÚNICO

Denominación

Diplomatura Integral en Inmunización

Resumen

Desde la Organización Panamericana de la Salud (OPS) se define a la inmunización como *"el proceso por el que una persona se hace resistente a una enfermedad, tanto por el contacto con ciertas enfermedades, o mediante la administración de una vacuna. Las vacunas estimulan el sistema inmunitario del cuerpo para proteger a la persona contra infecciones o enfermedades. La inmunización previene enfermedades, discapacidades y defunciones por enfermedades prevenibles por vacunación, tales como el cáncer cervicouterino, la poliomielitis, el sarampión, la rubéola, la parotiditis, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la hepatitis A y B, las neumonías bacterianas, las enfermedades diarreicas por rotavirus y las meningitis bacterianas"* (2024).

En este sentido, el desarrollo de los contenidos específicos de la presente propuesta, se proponen a partir del desarrollo de ejes temáticos transversales y articulados entre sí, los cuales se abordan mediante un recorrido teórico-práctico en: Calendario Nacional de Vacunación, el uso de vacunas en situaciones especiales, los procesos de aplicación, conservación, registro e intervención de posibles eventos adversos. Por otro lado, comprender los procedimientos y técnicas de vacunación segura, conservación de los insumos y disposición final de los residuos de vacunación, así como conocer y utilizar los registros de vacunación para la obtención de datos de calidad y toma de decisiones.

Con la implementación de la presente Diplomatura **Integral en Inmunización** la Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud, se propone a capacitar a los/as enfermeros/as, Licenciados/as en enfermería, estudiantes avanzados graduados y/o profesionales de la salud que guarden relación directa en la inmunización.

Responsable

Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud

Fundamentación

La Organización Panamericana de la Salud, mediante el Programa Especial de Inmunización Integral (CIM) busca promover y coordinar la cooperación técnica y las alianzas para apoyar los esfuerzos de los Estados miembros para reducir de manera sostenible y equitativa la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación (EPV) a través de estrategias de control y eliminación para mejorar la calidad y esperanza de vida de los pueblos de las Américas. En el marco de la resolución "Revitalizar

RESOLUCIÓN "CS" N° 066-25

la inmunización como un bien público para la salud universal" aprobada en 2021 por los cuerpos directivos de la OPS, CIM busca revitalizar los programas de inmunización en los Estados Miembros mediante la aplicación de enfoques innovadores y mejores prácticas a través de seis líneas de acción: fortalecer la gobernanza, el liderazgo y la financiación de los programas de inmunización, mejorar el seguimiento de la cobertura vacunal y la vigilancia, incorporando estrategias de inteligencia digital en los análisis rutinarios, Fortalecer la integración de los programas de inmunización en el sistema de atención primaria de salud hacia la salud universal, desarrollar enfoques de comunicación innovadores y estratégicos para crear conciencia social y confianza en las vacunas y aumentar el acceso a los servicios, fortalecer las capacidades de recursos humanos para los programas de inmunización y utilizar pruebas científicas para orientar la toma de decisiones y la ejecución de programas. (OPS, 2024)

Si nos enfocamos en las políticas públicas sanitarias en Argentina referente a la inmunización, tienen como propósito garantizar las vacunas a toda la población por medio de su inclusión a través del Calendario Nacional de Vacunación. Cabe destacar que este, es considerado como uno de los más completos de la región ya que cuenta con vacunas para todas las etapas de la vida y situaciones especiales, traduciendo la idea de equidad en acciones concretas de alto impacto. En tal sentido periódicamente, nuevas vacunas, seguras y eficaces, se licencian y comercializan en el mercado mundial. Tanto para incorporar una nueva vacuna o modificar las pautas de administración de las vacunas existentes, se deben considerar una multiplicidad de criterios de evaluación que deben ser tenidos en cuenta al momento de vacunar.

En relación a la vacunación, cabe destacar que la FCVS cuenta con antecedentes como: el "Plan Rector de vacunación COVID19" Resolución de CD N° 0947/21 fue realizado durante la pandemia convocados por el Ministerio de Salud de Entre Ríos, también la Actividad de Integración Territorial denominada "Vacunate en la FCVS, Resolución de CD N° 0947/21; la creación del Programa de Promoción de Acciones Saludables PPAS según Resolución de CD N° 326/21 y el calendario sanitario "Agenda Sanitaria: por una calidad de vida mejor" Resolución de CD N° 1905/23; contempla la instancias vacunatorias para el presente año sobre Covid19 y Gripe, los que dan cuenta del compromiso que la institución tiene con la temática de inmunizaciones.

En este escenario, el beneficio concreto y potencial de la inmunización requiere el compromiso de los equipos de salud y diversos actores sociales involucrados en la provisión o apoyo a los servicios de vacunación. Por tales motivos la presente Diplomatura **Integral en Inmunización**, propone brindar una respuesta a una demanda y necesidad impostergable de contribuir a la formación específica en esta temática para los profesionales de salud, estudiantes avanzados/as, graduados/as, ya que podrán ampliar sus competencias y habilidades sobre los elementos intrínsecos del proceso de inmunización, ofreciendo un espacio didáctico para la adquisición de los conocimientos sobre los componentes constitutivos de las Inmunizaciones.

Objetivo General:

- Promover la formación específica en inmunización mediante el desarrollo de competencias técnicas sobre las buenas prácticas para la vacunación

Objetivo Específicos

- Actualizar los conocimientos sobre las vacunas que integran el Calendario Nacional: tipos, constitución, vía de administración, conservación, manipulación, usos simultáneos, intervalos.
- Revalorizar la importancia del rol que cumplen los inmunizadores en los equipo de salud,
- Reconocer la vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacunas, manejo de los indicadores utilizados y procedimientos en la investigación de casos, búsqueda activa y vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización (ESAVI).
- Reconocer los beneficios de la programación de las actividades de inmunización, el cumplimiento de metas en las coberturas y el registro oportuno de datos, fortaleciendo conocimientos de supervisión, monitoreo y evaluación de las actividades del PAI.
- Identificar el Modelo de Salud Familiar y Comunitario tomado como referencia para el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) y enfermedades prevenibles por vacunas, en todos los niveles.

Trayecto Formativo

Denominación del Módulo/Curso/Espacio Curricular	Carga horaria
Módulo I: Generalidades Inmunológicas de las vacunas.	30 hs
Módulo II: Enfermedades bacterianas, virales y sus vacunas	30 hs.
Módulo III: Vacunación 5 años y 11 años	30 hs.
Módulo IV: Vacunación del adulto.	30 hs
Módulo V: Registro, Vigilancia y Bioseguridad	30 hs
Módulo VI: Prácticas Formativas	30 hs

RESOLUCIÓN "CS" Nº 066-25

Descripción de los módulos/cursos/espacios curriculares

MÓDULO I: Generalidades inmunológicas de las vacunas.

- Reconocer los tipos de Inmunización y la composición de los inmunobiológicos
- Proveer a las/os participantes el acceso a los marcos normativos que regulan la vacunación en Argentina.

Contenidos: Tipos de inmunización. Composición de los inmunobiológicos. Inmunidad colectiva o comunitaria. Historia de la vacunación. Ley de Vacunación en Argentina. Calendario en Argentina: evolución. Intervalo entre dosis. Carnet de vacuna. Tipos de vacunas. Esquemas interrumpidos o atrasados. Intervalos mínimos.

MÓDULO II: Enfermedades bacterianas y virales- vacunas

Objetivos:

- Identificar enfermedades bacterianas y virales en el recién nacido y niño hasta los dos años
- Conocer y aplicar la programación de vacunas e insumos del PAI, sus actividades, indicadores, estrategias y tácticas de vacunación, para recién nacido y niño hasta los dos años.

Contenidos: Vacunación Recién Nacido: Hepatitis b – Vacuna Hepatitis b pediátrica. Tuberculosis – Vacuna BCG. Vacunación hasta los dos años de vida: Difteria – Tétano – Pertussis – Hepatitis b pediátrica – Haemophilus influenzae tipo b. Vacuna Quintuple. Rotavirus. Vacuna Antirotavirus. Neumococo. Vacuna conjugada neumococcica. Poliomielitis. Vacuna Salk – IPV. Meningococo. Vacuna Menveo – Nimenrix. Influenza. Vacuna antigripal. Sarampión – Rubéola – Parotiditis. Vacuna Triple Viral. Hepatitis A. Vacuna Anti hepatitis A. Varicela. Vacunación Varicela.

Módulo III: Vacunación 5 años y 11 años

Objetivos:

- Identificar enfermedades bacterianas y virales en el niño de 5 años, ingreso escolar hasta los 11 años.
- Conocer y aplicar la programación de vacunas e insumos del PAI, sus actividades, indicadores, estrategias y tácticas de vacunación, para el niño de 5 años, al ingreso escolar y hasta los 11 años.

Contenidos: Difteria – Tétano – Pertussis. Vacunación triple bacteriana celular. Virus del papiloma humano. Vacunación contra VPH. Vacunación Triple Bacteriana Acelular. Vacunación Doble Bacteriana. Vacunación ingreso escolar y 11 años: Difteria – Tétano – Pertussis. Vacunación triple bacteriana celular. Virus del papiloma humano. Vacunación Contra VPH Vacunación Triple Bacteriana Acelular Vacunación Doble Bacteriana

Módulo IV: Vacunación del adulto.

Objetivos:

- Identificar los tipos de vacunación que se implementan en la etapa adulta
- Conocer y aplicar la programación de vacunas e insumos del PAI, sus actividades, indicadores, estrategias y tácticas de vacunación, para el adulto.

Contenidos: Vacunación Personal de Salud. Vacunación del viajero. Vacunación Antirrábica. Vacunación Embarazada. Vacunación covid. Vacunación de huéspedes especiales. Acto de vacunación. Antes - Durante - Después. Tipos de agujas. Cuidados post vacunación. Técnicas de administración. Shock anafiláctico. Falsas contraindicaciones. Manejo de residuos patogénicos. Mitos en vacunas. Oportunidad perdida de vacunación. Reticencia a la vacunación.

Módulo V: Registro, Vigilancia y Bioseguridad

Objetivos:

- Comprender el funcionamiento del Sistema de Registro Federal de Vacunación (NOMIVAC)
- Adquirir las acciones de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades inmunoprevenibles y la comunicación de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización (ESAVI)

Contenidos: Vigilancia. Resolución de casos. Recupero de esquemas de vacunación en niñas, niños y adolescentes. Vigilancia postvacunal (ESAVI). Efectos Supuestamente Atribuibles a la vacunación. Errores programáticos. Registro NOMIVAC. Sistema de Monitoreo de Productos Sanitarios. SMIS Shock anafiláctico. Vacunación segura. Falsas contraindicaciones. Manejo de residuos patogénicos Cadena de Frío. Organización de las vacunas en la heladera. Termoestabilidad de las vacunas. Política de frasco abierto. Plan de contingencia. Bioseguridad en vacunas.

Módulo VI: Prácticas Formativas

- Acercar a las/los participantes en la complejidad de las temáticas abordadas para el desarrollo de habilidades y destrezas en el centro de simulación clínica de la FCVS.

En relación con las prácticas formativas, se definen como uno de los ejes estratégicos de la propuesta, el situar a las/os participantes en los ámbitos reales de trabajo. Las mismas se organizan de manera transversal y en torno a la presentación de casos característicos y situaciones problemáticas del sector de inmunización, con el fin de proponer un acercamiento integral al sistema inmunitario campo de intervención y su contexto, las/os actores involucradas/os, las problemáticas más comunes, etc. Se espera que el trabajo con este tipo de prácticas, permitan el análisis y acercamiento a la complejidad de las temáticas propuestas, evitando de esta manera un abordaje netamente teórico expositivo.

RESOLUCIÓN "CS" N° 066-25

Destinatarios

Enfermeros/as, Licenciados/as en enfermería, estudiantes avanzados graduados y/o profesionales de la salud que guarden relación directa en la inmunización.

Perfil del diplomado

El/la Diplomado/a en Inmunizador/a posee competencias técnicas para:

- Conocer y aplicar la programación de vacunas e insumos del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), sus actividades, indicadores, estrategias y tácticas de vacunación
- Proceder con conocimientos y competencias técnicas sobre buenas prácticas para el almacenamiento, transporte, distribución, control de temperatura, manejo y mantenimiento de equipos de la cadena de frío.
- Realizar vigilancia de las enfermedades prevenibles por vacunas, manejar los indicadores utilizados y procedimientos en la investigación de casos, búsqueda activa y vigilancia de eventos adversos supuestamente atribuibles a la vacunación (ESAVI)
- Registrar de manera adecuada los sistemas de información que guían las decisiones estratégicas produciendo datos esenciales para el monitoreo y rendición de cuentas.
- Monitorear y evaluar las actividades del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) en Argentina.